



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0149

Fecha: 20/09/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2012 00239	Ordinario	ROSA INES - TORRES Y OTROS vs TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. Y OTROS	Auto concede amparo de pobreza a los demandantes Rosa Elena Torres y otros - ordena tener nueva dirección del dte Jorge luis Silva Torres.	19/09/2018
5200B103002 2016 00291	Tutelas	MARIA ERMINIA - RISUENO MOREANO vs NUEVA EPS	Auto dispone obedecer superior En donde decide modificar la sanción impuesta.	19/09/2018
5200B103002 2016 00307	Ejecutivo Singular	LEONOR - GUERRA SOLARTE vs DEICY BELEN - PIANDA CIFUENTES	Auto ordena emplazamiento de la ejecutada Deicy Belen Montenegro Cifuentes - alleguese constancia de emplazamiento.	19/09/2018
5200B103002 2017 00095	Verbal	ROSA ALBA - SANTACRUZ IBARRA vs CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO - EPS	Auto requiere parte demandante allegar constancias remisión citación y aviso notificación fin contabilizar términos	19/09/2018
5200B103002 2018 00158	Ejecutivo Singular	MARIA LIZBETTH - MORILLO YEPEZ vs BLANCA IDALI - ORTEGA MONTERO	Auto decreta secuestro	19/09/2018
5200B103002 2018 00167	Verbal	JAIME - GARZON CARRILLO vs GLADYS DEL CARMEN - PANTOJA LOPEZ	Auto rechaza demanda por falta de caución - ordena entregar anexos - déjese constancia en el L.R.	19/09/2018
5200B103002 2018 00194	Verbal	RUBIEL ARLEY - LASSO vs ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA COLOMBIA	Auto rechaza por competencia ordena remitir dda y anexos a la Oficina Judicial Pasto para que realice reparto entre los Juzgados Civiles Mpls de Pasto por el avalúo del inmueble - dejese	19/09/2018
5200B103002 2018 00196	Ejecutivo Singular	AMPARO - ANDRADE vs MARIO ANDRES - ARIAS ROSERO	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar ejecutados a cargo parte ejecutante (arts. 91 y 291 C.G.P.). oficiar a la DIAN - rec. personería	19/09/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@